

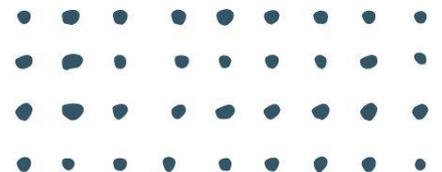


# Programación Didáctica

5º Ed. Primaria  
Educación en valores  
cívicos y éticos



CEIP FERNÁN  
GONZÁLEZ  
Turleque



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	Pág. 2
<b>1. JUSTIFICACIÓN</b> .....	Pág. 2
<b>1. 1. Normativa</b> .....	Pág. 3
<b>1.2. El centro</b> .....	Pág.3
<b>2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b> .....	Pág. 4
<b>3. COMPETENCIAS CLAVE</b> .....	Pág. 6
<b>4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS SABERES BÁSICOS</b> .....	Pág. 9
<b>5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA</b> .....	Pág. 15
<b>5.1. Evaluación del proceso de aprendizaje</b> .....	Pág. 15
<b>5.1.1. Instrumentos utilizados</b> .....	Pág. 16
<b>5.2. Evaluación del proceso de enseñanza</b> .....	Pág. 17
<b>6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> .....	Pág. 18
<b>7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS</b> .....	Pág. 20
<b>8. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES</b> .....	Pág. 21
<b>8.1. Recursos materiales</b> .....	Pág. 21
<b>8.2. Recursos ambientales</b> .....	Pág. 22
<b>8.3. Recursos personales</b> .....	Pág. 22
<b>9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b> .....	Pág. 23

## **INTRODUCCIÓN**

Las PPDD se entienden como instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas del currículo, y en el presente documento, se desarrolla la PPDD del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, más concretamente para el curso de 5º de Educación Primaria.

Así, se ha comenzado con un apartado de justificación, en el que se recoge, tanto las disposiciones normativas a las que hemos de ceñirnos, como otros datos sobre nuestro contexto, ya que como sabemos, las PPDD suponen el segundo nivel de concreción curricular y por ello han de adaptarse a las peculiaridades de cada centro.

El siguiente apartado son las características del área, así como las competencias específicas que la componen, que subyacen en primera instancia de las competencias clave, el elemento nuclear del nuevo currículo, que se desarrolla en el apartado siguiente.

El cuarto apartado se dedica a la organización de los criterios de evaluación, en relación, no solo con las competencias específicas, sino también con los saberes básicos, aunando estos tres elementos esenciales del nuevo currículo. Del mismo modo, se incluye la vinculación con los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa. Se ha considerado más funcional unir todos elementos en un único apartado, sintetizándolo con la temporalización de los saberes básicos, que también se incluye dentro del mismo.

Los procedimientos e instrumentos para la evaluación se recogen en el sucesivo apartado, en el que se recogen las dos dimensiones del proceso; aprendizaje y enseñanza, ya que ambos han de evaluarse simultáneamente. Directamente vinculado con este apartado, se encuentra el siguiente, dedicado a los criterios de calificación.

El séptimo apartado se refiere a orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas, que se complementa con el siguiente, dedicado a los recursos didácticos, haciendo una triple diferenciación entre recursos materiales, ambientales y personales.

Por último, en el apartado noveno se recoge el Plan de actividades complementarias vinculadas con esta PPDD, existiendo una relación directa con las expuestas en la Programación General Anual.

### **1. JUSTIFICACIÓN**

Ofrecemos a continuación de forma sucinta algunos datos sobre el contexto, en tanto en cuanto este condiciona nuestra manera de trabajar en el día a día. Estos datos se refieren a la normativa a considerar; a las peculiaridades de nuestro centro,

como colegio rural incompleto, y también a las características del grupo de alumnos/as al que va destinada la presente Programación Didáctica (PPDD).

### **1.1. Normativa**

La buena planificación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A), depende en gran medida del conocimiento y aplicación de la normativa vigente al respecto, por lo que a la hora de elaborar la presente programación, necesariamente hemos partido de los distintos referentes establecidos en el marco legislativo actual en materia educativa, que principalmente queda regulado por:

- ✓ Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE en adelante).
- ✓ RD 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas de Ed. Primaria.
- ✓ D. 81/22 de 12 de julio, por el que se establece y ordena el currículo de Ed. Primaria en nuestra comunidad.
- ✓ Orden 121/22 de 14 de junio, por la que ofrecen instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Ed. Infantil y Ed. Primaria en nuestra comunidad.
- ✓ Orden 185/2022 de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Ed. Primaria.
- ✓ Resolución de 22 de junio de 2022, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/23.
- ✓ Todas las instrucciones y directrices ofrecidas por la Consejería y por el Servicio de Inspección Educativa.

### **1.2. El centro**

Turleque es una población castellano-manchega eminentemente rural que está situada al sureste de la capital de provincia (Toledo), distando de ella 54 kms, y contando con una población de aproximadamente 750 habitantes, que principalmente son originarios de la localidad, pero contando también con familias inmigrantes que se han instalado, y que se encuentran totalmente integradas. Todas colaboran de forma activa y positiva en la vida del centro y en el proceso educativo de sus hijos/as.

En los últimos años el pueblo está sufriendo un descenso de la población bastante acusado, lo que está derivando en un número cada vez menor de niños escolarizados en el centro, con todo lo que ello conlleva. Desde hace unos años, el centro contaba con 4 unidades mixtas, pero en este curso, se nos ha suprimido una, de modo que la respuesta educativa es cada vez más compleja de organizar. A ello se suma la

dificultad de que contamos con 2 edificios, debido a que en ninguno de ellos hay suficiente espacio para todos, aunque se ha solicitado acondicionar un espacio en obras en uno de los edificios, a fin de que todos nos podamos ubicar en dicho edificio. En la actualidad tenemos 37 niños escolarizados, repartidos en sendos edificios, lo que sin duda ocasiona numerosas dificultades a nivel organizativo.

En relación a la plantilla, señalar que en este curso contamos con el porcentaje más alto de personal definitivo de los últimos años, algo que sin duda, se valora de forma muy positiva en este tipo de centros, máxime en el momento actual, con el cambio de ley, que lleva aparejado un aumento de las exigencias al Claustro en muy diversos aspectos: Innovación, formación en TIC, elaboración de PPDD, aplicación de las medidas de inclusión en el aula...

No obstante, a pesar de las dificultades, el nivel de implicación por parte de toda la Comunidad Educativa es inmejorable, contribuyendo a la existencia de un excelente clima de colaboración entre ellos, a fin de ofrecer la mejor atención educativa posible a nuestro alumnado.

## **2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos ha sido introducida por LOMLOE, formando parte del currículo del alumnado que cursa 5º de Ed. Primaria, al que se le reduce una sesión de Matemáticas y otra de Inglés, para poder cursarla, ya que a pesar de que los valores son un elemento transversal, y que por ello, deben ser trabajados desde todas las áreas, dadas las necesidades a este respecto, se ha considerado oportuno incluir una asignatura específica, dedicándole su tiempo lectivo propio.

Esta asignatura se considera necesaria debido a los cambios que acontecen en nuestra sociedad, que requieren, de forma urgente, fomentar en nuestros alumnos/as la capacidad de pensamiento crítico, propiciando habilidades que les permitan discriminar situaciones que generan desigualdad, actuando frente a ellas de forma adecuada y responsable, siendo esta actitud fruto de un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas de convivencia democrática.

Por otro lado, también se orienta a la formación intelectual, moral y emocional, tan necesaria para enfrentar los retos y problemas de nuestra sociedad actual, siempre desde un enfoque competencial que permita no solo el aprendizaje de determinados contenidos, sino implicando también una movilización de los mismos. De este modo, al finalizar la etapa de Ed. Primaria, los alumnos dispondrán de las habilidades necesarias que les permitan tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales y asumir su responsabilidad en dichas cuestiones, en aras a lograr una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Hoy en día, todos sabemos que la inteligencia académica no es capaz por sí misma de garantizar el éxito personal, por lo que es necesaria la educación en valores que potencia la inteligencia emocional favoreciendo el conocimiento del ser humano y de sus relaciones sociales, posibilitando la interacción y el equilibrio social, el trabajo operativo y el control afectivo. Estas habilidades también permiten la prevención de

conductas inadecuadas tales como conductas violentas, alteraciones alimentarias, tendencias depresivas..., por lo que resultan doblemente importantes.

Esta asignatura se organiza en torno a 4 ámbitos competenciales fundamentales, que se reflejan en 4 competencias específicas, a saber:

- 1). Autoconocimiento y desarrollo de la autonomía personal.
- 2). Comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen.
- 3). Adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra interdependencia y ecodependencia con él.
- 4). Educación de las emociones.

Dado el enfoque competencial mencionado, no podemos dejar de contemplar las **competencias específicas**, que concretan y vertebran la aportación del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos al currículo, a los objetivos generales de la etapa y al desarrollo del Perfil de Salida, que establece todo lo que los alumnos de Ed. Primaria deben saber cuando finalicen dicha etapa, teniendo en cuenta que sus aprendizajes han de ser movilizados, y no aprendidos únicamente en términos memorísticos o teóricos. Dichas competencias específicas son las que exponemos a continuación:

1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y a su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover su autoconocimiento y la autonomía moral.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Estas competencias específicas, a su vez, se concretan con distintos descriptores del mencionado Perfil de Salida, y a su vez, se relacionan directamente con los criterios de evaluación para cada una de ellas, desarrollados en un apartado posterior. Del mismo modo, se organizan en torno a los Saberes Básicos, otro elemento esencial, quedando organizados estos en 3 bloques, relacionados con:

- A. Autoconocimiento y autonomía moral.

B. Sociedad, justicia y democracia.

C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.

En síntesis, el eje del currículo de esta área persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con los problemas que tenemos en el S. XXI, siendo capaces de actuar de manera adecuada, tanto a nivel individual, como colectivo, a la hora de resolverlos.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son un elemento esencial en el currículo actual, hasta tal punto que su nivel de adquisición es el que permite valorar la promoción del alumnado. Ello supone que el mero aprendizaje de saberes básicos no es suficiente, sino que esos aprendizajes deben ser movilizados, resultando funcionales en la vida diaria de nuestros alumnos/as.

Este elemento se erige como totalmente imprescindible, debiéndose abordar el desarrollo de las mismas desde todas las áreas, y concretándose en las mismas a través de las competencias específicas en cada una de ellas. Del mismo modo, y dada la amplitud del concepto, se desglosan en descriptores operativos que completan el perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa de Ed. Primaria.

Las competencias clave son 8, y se definen del siguiente modo:

1). **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**: Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos, así como con diferentes propósitos comunicativos. Implica una triple vertiente de los aprendizajes (conocimientos, destrezas y actitudes), que permitan comprender, interpretar y valorar críticamente los mensajes en cualquier tipo de código, evitando los riesgos de manipulación o desinformación, y permitiendo una comunicación con los demás que sea creativa, ética, respetuosa y cooperativa.

Dada su importancia y su transversalidad, se vincula a la reflexión sobre el funcionamiento de los géneros discursivos de cada área de conocimiento, así como a los usos del lenguaje oral, escrito o signado, tanto como herramienta del pensamiento, como para aprender. Del mismo modo, contribuye a la valoración de la dimensión estética y cultural del lenguaje.

2). **Competencia plurilingüe (CP)**: Como su propio nombre indica, implica la utilización de forma eficaz y apropiada de distintas lenguas, ya sean orales o signadas, permitiéndose así reconocer y respetar los distintos perfiles lingüísticos, permitiendo transferir destrezas entre ambas. También integra dimensiones históricas e interculturales, que se orientan a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural existente en nuestra sociedad, una sociedad democrática.

3). **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**: Entraña una visión del mundo desde el método científico, el pensamiento

matemático, la tecnología y los métodos de la ingeniería, en aras a transformar nuestro entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en distintos contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

Por último, la competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4). **Competencia digital (CD)**: El proceso de alfabetización digital comienza con la escolarización obligatoria, y conlleva, entre otros aspectos, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de las herramientas digitales. También supone la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula, en tanto en cuanto contribuyen a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de los aprendizajes del alumnado.

5). **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**: Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad de nuestra sociedad actual, adaptándose a los cambios y desarrollando estrategias para vivir en sociedad, contribuyendo al bienestar físico, mental y emocional propio, pero también al de las demás personas, desarrollando la capacidad de la empatía y siendo capaces de abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6). **Competencia ciudadana (CC)**: Contribuye a poder ejercer una ciudadanía responsable que permita participar activamente en la vida social y cívica, conociendo los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, en base al conocimiento de nuestra actualidad, y comprometiéndose con la sostenibilidad. Incluye la alfabetización cívica, la adopción de valores propios de una sociedad democrática que se basa en el respeto a los derechos humanos, y crítica con los grandes problemas de nuestro siglo, todo ello acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

7). **Competencia emprendedora (CE)**: Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adoptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la

disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8). **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**: Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS SABERES BÁSICOS

Descriptores operativos y peso relativo	Comp. Específ./ Ponderac.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDER. CRIT. EV.	SABERES BÁSICOS	Temporalización y peso del criterio por evaluación		
					1ª Ev.	2ª Ev.	Fin.
CCL1 - 1% CCL3 - 1% CD4 - 1% CPSAA4 - 4% CPSAA5 - 4 % CC1 - 3% CC2 - 3% CC3 - 3%	<b>CE1</b>  <b>20%</b>	<b>1.1.</b> Construir un adecuado concepto de sí mismo/a en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	<b>5%</b>	<b>A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.</b>  - El pensamiento crítico y ético. - La naturaleza humana y la identidad personal.	X	X	X
		<b>1.2.</b> Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	<b>5%</b>	Conceptos básicos: Igualdad y diferencia entre las personas, maltrato. Tipos de violencias. Prejuicios y discriminaciones. - La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. Resolución positiva de conflictos.	X	X	X
		<b>1.3.</b> Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso	<b>10%</b>	- La educación afectivo-sexual. Identidad de género y orientación sexual. Diferencia entre sexo y género.	X	X	X

		responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</li> <li>- La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.</li> <li>- El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.</li> <li>- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.</li> </ul>			
<p>CCL5 - 3%</p> <p>CP3 - 2%</p> <p>CPSAA3 - 5%</p> <p>CPSAA4 - 5%</p> <p>CC1 - 4%</p> <p>CC2 - 4%</p> <p>CC3 - 4%</p> <p>CCEC1 - 3%</p>	<p><b>CE2</b></p> <p><b>30%</b></p>	<p><b>2.1.</b> Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.</p>	<p><b>6%</b></p>	<p><b>B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.</li> <li>- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía y la reciprocidad con los demás. Los afectos. La familia. La</li> </ul>	<p>X</p> <p>2%</p>	<p>X</p> <p>2%</p>	<p>X</p> <p>2%</p>

		<p><b>2.2.</b> Gestionar e interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.</p>	6%	<p>amistad y el amor. La solidaridad, equidad y tolerancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las reglas de la convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.</li> <li>- La convivencia en el entorno escolar.</li> <li>- Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.</li> <li>- Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.</li> </ul>	X 2%	X 2%	X 2%
		<p><b>2.3.</b> Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.</p>	6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.</li> <li>- La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Los roles sexistas y estereotipos de género. Superación de la brecha de género en los estudios y trabajos relacionados con la tecnología. La prevención de los abusos y la violencia de</li> </ul>	X 2%	X 2%	X 2%
		<p><b>2.4.</b> Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la</p>	6%		X 2%	X 2%	X 2%

		corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.		género. La conducta no sexista. - El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.			
		<b>2.5.</b> Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	<b>6%</b>	- La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de conflictos.		X	6%
CCL2 - 2% CCL5 - 2% STEM1 -2% STEM5 - 2% CPSAA2 - 3% CC3 - 3 % CC4 - 3%	<b>CE3</b>  <b>20%</b>	<b>3.1.</b> Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los ODS, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de	<b>10%</b>	C. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL  - La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos			X  10 %

CE1 - 3%		proteger y cuidar de la naturaleza.	10%	y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. - La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación. - Los límites del planeta y el cambio climático. - El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. - Hábitos y actividades para el logro de los ODS. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y gestión de los residuos.			
		<b>3.2.</b> Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.			X 2%	X 3%	X 5%
CCL1 - 3% CCL5 - 3% CPSAA1 -3% CPSAA2 -3% CPSAA3 -3% CC2 - 4% CC3 -4% CC4 - 4% CE3 -3%	<b>CE4</b>  <b>30%</b>	<b>4.1.</b> Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo/a, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los	<b>30%</b>	A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.  - El pensamiento crítico y ético. - La gestión de las emociones y los sentimientos. La	X 10%	X 10%	X 10%

		<p>de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>		<p>autoestima. Resolución positiva de conflictos.                  - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.                  - La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.                  - El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.  <b>C. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL</b>                  - La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.                  - La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación.                  - El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.</p>			
--	--	---	--	---	--	--	--

## 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA

Con la evaluación se pretende ajustar los objetivos y recursos metodológicos a las características de todo el alumnado, a fin de determinar si se van adquiriendo las competencias clave, que se erigen en el elemento nuclear de este nuevo currículo.

La orden 185/22 de 27 de septiembre, que regula la evaluación de la etapa de Ed. Primaria, en línea con LOMLOE, establece dos dimensiones esenciales a la hora de evaluar, tal vez porque la calidad del aprendizaje va en paralelo con la calidad de la educación. Este es el motivo por el que ambas deben evaluarse simultáneamente.

### 5.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

El proceso de evaluación está referido a las **situaciones de aprendizaje**, que son los elementos del nuevo currículo en el que se concretan los criterios de evaluación, competencias específicas, saberes básicos, agrupamientos..., siendo especialmente el primer elemento (los criterios de evaluación), del que subyacen todos los demás, y que, en definitiva, son el elemento que en primera instancia nos condiciona, en tanto en cuanto es su nivel de consecución lo que debemos evaluar.

Esta evaluación ha de ser necesariamente continua, global y formativa, por lo que contemplará necesariamente tres momentos clave:

- a). Inicial: Antes de comenzar el proceso de E-A, para valorar dónde se sitúa cada alumno en relación con lo que vamos a trabajar.
- b). Formativa: Se llevará a cabo un proceso permanente y sistemático en el que se recogerá y analizará la información obtenida para valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias.
- c). Final: Nos permitirá conocer si el grado de aprendizaje que nos habíamos planteado alcanzar, se ha conseguido o no. Esta evaluación final toma datos de la evaluación continua, es decir, de los datos obtenidos durante todo el proceso, añadiendo otros datos obtenidos de forma puntual.

Por otro lado, se ha de realizar una evaluación que sea **justa y objetiva**, respondiendo a los ritmos y necesidades de todo el alumnado. Ello obliga a diversificar las herramientas e instrumentos, en aras a facilitar la recogida de información al profesorado y al propio alumnado, del desarrollo adquirido en cada una de las competencias clave y del progreso en cada una de las áreas.

En todo caso, es imprescindible que los instrumentos sean variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, permitiéndose así una evaluación objetiva de todo el alumnado, ya que es este uno de los requisitos indispensables de este proceso.

### 5.1.1. Instrumentos utilizados

Algunos de los instrumentos que se utilizarán son los siguientes:

- **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**: Cuyo objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos/as en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos, actitudes, nivel de inclusión y participación en el aula, así como su participación y argumentación en la realización de debates relacionados con los temas trabajados... La información se puede recopilar mediante escalas de observación, registros anecdóticos y diarios de clase.
- **REVISIÓN DE LOS TRABAJOS DEL ALUMNO**: Es importante ir valorando cómo desempeña los ejercicios, tareas y actividades el alumno, a la vez que es importante considerar estos tres elementos. Su revisión permitirá ofrecer el feedback necesario al alumno/a que le permita identificar aquellos aspectos mejorables. Aquí se tendrá especialmente en cuenta el cuaderno del alumno, así como el análisis de sus producciones y trabajos.
- **UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN**: Destacamos herramientas como la aplicación KAHOOT, GENIALLY que motiva especialmente a los alumnos y que permite una evaluación individual, como una evaluación grupal, potenciando así el trabajo cooperativo y el sentimiento de pertenencia al grupo.
- **TRABAJOS EN GRUPO**: Que pueden abarcar desde un tema de investigación, hasta la resolución a un problema o reto planteado. En estos grupos, podemos ir intercambiando los roles, a fin de que podamos potenciar aquellos puntos fuertes de nuestros alumnos, a la vez que mejorar aquellos más débiles. El trabajo en equipo se considera esencial. Los agrupamientos realizados irán en función del objetivo perseguido, pudiendo abarcar desde el trabajo en pareja, hasta el pequeño o gran grupo, alternándolos en función de la actividad, y eligiendo en cada momento el que mejor se adecúe al objetivo a conseguir.
- **EXPOSICIONES ORALES**: Dado que la competencia lingüística se torna en especialmente importante, esta herramienta será crucial. Los alumnos realizarán exposiciones orales donde puedan exponer diferentes contenidos trabajados relacionados con los valores, así como exponer sus propias opiniones o argumentos acerca del valor que se esté trabajando en cada momento o realizar comentarios sobre un video o corto donde se trabaje algún valor.
- **RÚBRICAS**: Instrumentos muy detallados que ofrecen unos criterios muy claros de lo que se está valorando, así como del nivel de adquisición que se va consiguiendo. Pueden estar referidas a aspectos como el grado de participación en clase, exposición de ideas, interés y respeto hacia las opiniones de los demás, la calidad de los trabajos realizados en función de indicadores concretos...

Mención especial dentro de este apartado para la importancia de la autoevaluación y de la coevaluación, que se potenciarán y fomentarán siempre que sea posible, en aras a desarrollar la máxima autonomía por parte de nuestro alumnado, así como también se contribuirá al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, partiendo de una concepción del error positiva, y alejada de esa connotación tan negativa que le ha acompañado tradicionalmente. Se concibe el error como punto de partida esencial para el aprendizaje, y así se lo debemos transmitir a nuestro alumnado a lo largo de toda la etapa.

- **Autoevaluación:** Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los propios alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, algo totalmente imprescindible en la actualidad. Se puede llevar a cabo mediante cuestionarios, o guiándoles en el proceso de la observación directa de sus trabajos, dotándoles cada vez de una mayor autonomía. Para ello, también será necesario ofrecerles una mayor información de lo que deben aprender y cómo deben hacerlo.
- **Coevaluación:** Dado que el trabajo con los distintos agrupamientos se torna en indispensable en nuestro nuevo currículo, es esencial considerar esta técnica. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

## 5.2. Evaluación del proceso de enseñanza

Esta dimensión ha estado relegada tradicionalmente a un segundo plano, pero la actual normativa insiste en su importancia para la mejora de la educación, por ello hemos de contemplarla del mismo modo que la anterior.

Se trata de un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica docente, siendo crucial evaluar aspectos como los recursos personales, materiales, la organización espacio-temporal, la coordinación del equipo docente, la adecuación de la metodología, el grado de satisfacción docente...

Al igual que la evaluación de aprendizaje, ha de ser continua y formativa, y girará en torno a los siguientes aspectos:

- La adecuación de los distintos elementos de las PPDD en cada curso y ciclo.
- Las medidas organizativas de aula, aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- La coordinación entre los docentes de un mismo grupo y de un mismo nivel.
- La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- La distribución de espacios y tiempos.

- La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- Las medidas de inclusión educativa adoptadas.
- La utilización del DUA, tanto en los procesos de E-A como en la evaluación.
- La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Esta información se recogerá en las actas de evaluación, en un apartado destinado a tal efecto, y serán útiles a la hora de recoger esta información herramientas como las reuniones de coordinación, el cuaderno de registro diario del docente, los cuestionarios de evaluación interna destinados a tal fin..., sirviendo de referente para realizar propuestas de mejora.

A la hora de realizar esta evaluación, también debemos contar con diversos instrumentos o herramientas, que serán elegidas en función del momento, pero en todo caso, siempre partiendo de la consideración de todos de la necesidad de realizar este proceso, por lo que se planificará cuidadosamente y estará basado en la coordinación.

Algunas de las mencionadas herramientas son las que siguen:

- Cuestionarios elaborados *ad hoc* para valorar las distintas dimensiones enunciadas.
- Los cuestionarios recogidos en el Plan de Evaluación Interna.
- La herramienta DAFO, que nos aportará una visión individual, a la par que una visión colectiva de nuestro proceso de enseñanza.
- Reflexión personal.
- Observación externa del resto de mis compañeros.
- Puesta en común con compañeros en momentos dedicados a tal efecto, intercambiando experiencias y opiniones sobre diversas metodologías, propuestas llevadas a la práctica en clase...

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nueva Orden 185/2022 de evaluación, establece que los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN).
- Suficiente (SU).
- Bien (BI).
- Notable (NT).
- Sobresaliente (SB).

Recordemos que estos criterios de calificación se refieren en última instancia al grado de consecución de las competencias clave, y de forma más concreta, con las competencias clave, vinculadas de forma más específica a cada una de las áreas que componen el currículo.

Están pendientes de ser elaborados los instrumentos necesarios para poder evaluar de forma adecuada en base a los criterios de evaluación, que sin duda han de ser el referente a la hora de evaluar, ya que ellos son los que contribuyen a la consecución de las competencias específicas, y por tanto, también al desarrollo de las competencias clave. No obstante, en la tabla recogida en el apartado 4, se recoge la ponderación establecida, tanto para cada competencia específica del área, como para cada criterio de evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la aportación de cada uno de estos en cada trimestre, y contribuyendo todos ellos a la consecución de las competencias específicas del área. Del mismo modo, se ha incluido la ponderación del peso relativo de cada descriptor operativo a cada una de las competencias clave, asegurando de este modo una total vinculación de los distintos elementos de la presente PPDD.

Se ofrecerá información trimestralmente a las familias sobre el grado de adquisición de las competencias, en relación con las áreas, y dicha información, también se expresará en términos cualitativos, pudiendo hacer referencia a los criterios de evaluación, los saberes básicos y las competencias clave de cada una de las áreas.

Del mismo modo, al finalizar, tanto el primer como el segundo ciclo, el tutor/a emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo (si procede) que se deben contemplar en el siguiente ciclo o etapa.

Al finalizar el tercer ciclo, y por tanto su escolarización en el centro, se elaborará un informe sobre el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave, que, en este caso, tendrá como referentes los descriptores operativos establecidos para la etapa. Este informe será trasladado al centro de Educación Secundaria Obligatoria en el que el alumno/a vaya a continuar sus estudios.

Mención especial en este apartado para la evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, que se realizará en los mismos términos que al resto del alumnado, contando con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo, y garantizando los mismos criterios: adecuación, objetividad, justicia..., adaptando para ello siempre que sea necesario, tanto los tiempos, como los materiales, instrumentos, procedimientos..., incluyendo para ello medidas de accesibilidad y la utilización del DUA, sin que ello repercuta en las calificaciones obtenidas. A la hora de realizar dicha evaluación se tendrán en cuenta como referentes los criterios de evaluación recogidos en sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa.

## 7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología integra todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de E-A que se desarrolla en las aulas. Por ello, contempla varios aspectos tales como principios de intervención, estructuración espacio-temporal y los distintos métodos de trabajo que se concretarán a través de las distintas actividades.

Todos estos aspectos, han de estar recogidos y ser concretados en las **situaciones de aprendizaje**, además de los elementos prescriptivos que ya señalamos en un apartado anterior (criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave), siendo esenciales todos ellos para lograr el éxito en cada una de esas propuestas.

En todas las situaciones de aprendizaje debemos partir de una serie de principios que serán el punto de partida, ya que resultan totalmente imprescindibles a la hora de aplicar el currículo actual:

- Enfoque competencial: Adaptando la enseñanza al ritmo de trabajo de todos los alumnos, así como a sus estilos de aprendizaje, basándonos en la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y en los principios de una educación personalizada, y siempre sin perder de vista la aplicación práctica de los aprendizajes.
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado: Es esencial partir de los conocimientos previos, ya que solo de este modo se pueden lograr aprendizajes significativos.
- Impulsar la participación activa: El alumno ha de ser el protagonista de su propio aprendizaje, cambiando el rol del docente, que ha pasado de ser transmisor de conocimientos, a ser guía o mediador de este proceso.
- Promover la capacidad de aprender a aprender: Esta ha sido identificada como la última finalidad del aprendizaje significativo, por lo que habremos de tenerla muy en cuenta. También coincide con una de las competencias clave, y resulta esencial en una sociedad como la nuestra, que se caracteriza por ser volátil y cambiante. El aprendizaje a lo largo de toda la vida resulta esencial para los ciudadanos de hoy en día.
- Individualización de la enseñanza: Cada alumno es único, y desde esta perspectiva debemos actuar, ofreciendo a cada uno lo que necesita, asumiendo que hay distintas formas de aprender, de mostrar la información aprendida y de procesar los aprendizajes, tal y como nos indica el DUA.
- Utilización de las TIC en el aprendizaje: Esta es una herramienta esencial a considerar en el día a día de nuestra práctica educativa, ya que forma parte del día a día de todos los ciudadanos, siendo esencial que aprendas a manejarlas de manera adecuada, crítica y responsable.
- Utilización de metodologías inclusivas: El uso de estas metodologías concreta todo lo anterior, poniendo en el centro al alumnado y desplazando el papel del

docente a un segundo plano. Son metodologías que integran a todo el alumnado, que permiten diversos ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones, resultando por ello esenciales. Algunas de ellas son los grupos interactivos, talleres, bancos de actividades graduadas.

- Implementación de distintos agrupamientos en el aula: Nuestros niños van a necesitar el día de mañana saber trabajar en equipo, por lo que es algo que debemos tener en cuenta en el centro. Así, potenciaremos el trabajo en parejas, en pequeño grupo y el aprendizaje colaborativo, en detrimento del trabajo individual, aprendiendo a asumir distintos roles, a desempeñar distintas tareas y a sentirse parte de un todo.
- Consideración de cualquier espacio como un espacio educativo: El patio de recreo, los pasillos, las salidas..., cualquier lugar es bueno para aprender, máxime si tenemos en cuenta un enfoque competencial. La enseñanza incidental y la flexibilidad resultan esenciales para motivar a nuestros alumnos y para aprender desde un enfoque no tradicional.

## **8. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES**

Podemos definir los recursos educativos como todos aquellos medios empleados por el docente para acompañar, apoyar, complementar o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta. Igualmente, han de estar recogidos en las situaciones de aprendizaje, que suponen un nivel de concreción mayor, debiendo ser adaptados a cada una de las áreas. Existen muy diversos recursos que podemos considerar aquí, por ello vamos a hacer una breve clasificación.

### **8.1. Recursos materiales**

A la hora de seleccionarlos, es esencial disponer de distintas opciones que nos permitan satisfacer todas las necesidades del aula, por lo que estos recursos han de ser muy variados. En línea con la filosofía del centro, los materiales deberán estar basados en el enfoque DUA, por lo que ofrecerán diversos medios y apoyos, siendo flexibles, con el fin de ofrecer alternativas que permitan superar cualquier barrera frente al aprendizaje.

- Material didáctico de aula: Programa Reto de Eva Solaz de Educación en Valores. Cortos en Educación en Valores
- Materiales de elaboración propia: Ya sea por parte de la tutora o facilitados por el Equipo de Orientación y Apoyo, para responder a las exigencias de nuestro alumnado.
- Juegos didácticos: Juegos propuestos en el Programa Reto de Eva Solaz.

- Recursos TIC: Ordenador, proyector, pizarra digital, tablets. También serán especialmente útiles aplicaciones como Genially, Kahoot. Del mismo modo, será esencial la plataforma EDUCAMOS, en la que se contará con las aulas virtuales.

## 8.2. Recursos ambientales

Los recursos ambientales comprenden una distribución flexible y funcional del aula, el centro, y de los recursos ambientales externos, entendiendo que también contribuyen a la adquisición de los aprendizajes y al tratamiento de los saberes básicos. Los más importantes serán los que siguen:

- El aula: Espacio por excelencia en el que el alumnado aprende, y que está enfocada a facilitar los aprendizajes y la búsqueda de información, por lo que tiene distintos espacios en los que desarrollar distintas actividades, no estando organizada como una clase tradicional en la que únicamente se da opción al trabajo individualizado.
- El centro: Del centro es importante mencionar el aula TIC, la biblioteca, el pabellón, y también el patio, ya que son espacios que se pueden utilizar para llevar a cabo la consecución de los objetivos planteados.
- Recursos externos al centro: Precisamente el siguiente punto del presente documento, contempla las actividades complementarias, entre las que se encuentran las salidas a la localidad, que se podrán realizar en función de los saberes básicos trabajados en cada momento.

## 8.3. Recursos personales

Ni qué decir tiene, que, junto con los recursos anteriores, resultan del todo imprescindibles los recursos personales, que diferenciamos entre agentes directos e indirectos.

- Directos: Equipo docente del curso, Equipo de Orientación y Apoyo y Dirección del centro (que llevará a cabo una función de asesoramiento e intervención directa en el aula siempre que se estime oportuno), así como el propio alumnado.
- Indirectos: Familias del alumnado y resto de Comunidad Educativa.

En nuestro centro, no solo se contempla la mera disposición de estos recursos, sino que estamos convencidos de que **la coordinación es un factor de calidad**, por lo que se concede mucha importancia a este aspecto, facilitándose a través de distintos instrumentos, espacios y momentos, siendo planificado de forma cuidadosa y atendiendo a las distintas necesidades y situaciones de nuestro alumnado.

## 9. PLANDE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como ya se anticipaba en un párrafo anterior, la consideración de los espacios externos al centro como espacios de aprendizaje, resulta muy importante en el marco de un currículo competencial. Ese es el objetivo de las actividades complementarias, que como su propio nombre indica, complementan y enriquecen al currículo.

El plan de actividades complementarias se recoge para cada curso en la Programación General Anual, y desde las actividades contempladas, se pretende el trabajo de las distintas competencias clave, así como la aplicación de los aprendizajes realizados en clase, que supongan un elemento motivador previo para trabajar en el aula, que motiven al alumnado... En definitiva, son múltiples sus aportaciones, por lo que resulta esencial tenerlas en cuenta.

En este caso, algunas de las actividades complementarias vinculadas directamente con esta área son:

- Elaboración de cuentos para la celebración de Halloween, a través de distintos formatos: pictogramas, cómics, dibujos, audios...
- Proyecto de centro, en el que se trabajará especialmente la competencia lingüística.
- Salidas a nuestro entorno, en el que el enfoque cultural es el criterio de selección a la hora de elegirlos.
- Festival de Navidad, en el que se organiza un teatro representado por los alumnos.
- Día del libro, celebrado el día 23 de abril, y al que concedemos especial importancia.
- Desarrollo del Plan lector y actividades relacionadas con el mismo.
- Conocimiento y manejo de la Plataforma LEEMOS, pudiendo acceder a muchísimos materiales seleccionados en función de la edad.
- Diversos talleres subvencionados por el Ayuntamiento en el que se trabajan todas las áreas de forma transversal, así como los valores, especialmente importantes en nuestro centro.